

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 127/06

N° 204 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 170/06.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 08/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

Nº 204/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
08.06.06  
MESA DE ENTRADA  
Nº 204 - Hs. - FIRMA. [Signature]

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº

170/06.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2006.-

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 30 MAYO 2006

VISTO la nota presentada por las señoras Lauña AGUILERA y Carolina VALLS, Integrantes de Colectivo Cultural, ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitan, se declare de Interés Provincial el Seminario de Capacitación 2006, que se llevará a cabo el día 9 y 10 de Junio del corriente año, en nuestra ciudad.

Que Colectivo Cultural esta conformado por un grupo de artistas y trabajadores de la cultura motivados por puntuales y concretas necesidades de la actual realidad cultural y la capacitación obedece no solamente a la necesidad de mejorar la calidad de las producciones artísticas, locales, sino también a la necesidad de preparar a la comunidad y especialmente a los hacedores de cultura.

Que dada la importancia de dicho seminario, la suscripta ha considerado oportuno Declarar de Interés Provincial el mismo, "ad-referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial, y el Reglamento Interno de la Cámara .

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENCIA 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial, el *Seminario de Capacitación 2006*, que se llevará a cabo el día 9 y 10 de Junio del corriente año, en nuestra ciudad., de acuerdo a lo solicitado por las señoras Laura AGUILERA y Carolina VALLS, Integrantes de Colectivo Cultural, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LA presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

170 / 06

ES COPIA FIEL

MARGARITA MAMANI  
A/C Dirección de Apoyo y  
Asistencia Administrativa  
Legislatura Provincial

Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº: 478

22-05-06

HORA: 1300

FIRMA: [Firma]

Ushuaia, 22 de Mayo de 2006

DE LEGISLATIVO  
FOLIO  
313

Sra. Vicepresidente 1ª ave  
De la Legislatura Prov. Tierra del Fuego A.I.A.S  
Dña. Angélica Guzmán  
S. / D.

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

24/05/06

MESA DE ENTRADA

Nº 022 / 1100

FIRMA: [Firma]

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle la declaración de Interés Provincial del Plan de Capacitaciones 2006 organizado por "COLECTIVO CULTURAL"

COLECTIVO CULTURAL está conformado por un grupo de artistas y trabajadores de la cultura que motivados por puntuales y concretas necesidades de la actual realidad cultural, tomaron iniciativa y parte en un rol que está faltando en la conformación socio-cultural de nuestra ciudad y provincia: la gestión cultural. El diagnóstico de esta necesidad de capacitación que reclama la generalidad de los referentes culturales de la ciudad de Ushuaia.

Se tuvo en cuenta la dimensión colectiva de esta necesidad, a raíz del análisis devenido de años de trayectoria de los artistas que componen COLECTIVO CULTURAL y de un minucioso diagnóstico donde han intervenido artistas y hacedores de la cultura en la región, proporcionado por la fundación "Prometeo de las Artes"

Al momento de decidir realizar acciones concretas, estamos recibiendo adhesiones de diversos sectores e individualidades de nuestra ciudad, el resultado, será por lo tanto una convocatoria eficaz, abierta, prometedora y masiva. A todos los colaboradores, le debemos el mayor respeto y agradecimiento.

Este reclamo de capacitación obedece no solamente a la necesidad de mejorar la calidad de las producciones artísticas locales, sino también a la necesidad de preparar a la comunidad y específicamente a los hacedores de cultura y trabajadores relacionados con el área, para aquilatar las posibilidades que brinda la inminente realización de la 1º Bienal Internacional de Arte Contemporáneo, a llevarse a cabo en Ushuaia entre los meses de Septiembre y Octubre del corriente año. Hemos planificado una serie de Seminarios de Capacitación orientados al arte contemporáneo. Los Seminarios y Capacitadores que dictarán los mismos son.

- Seminario de Historia de la Estética Fotográfica: dictado por el Prof. Eduardo Gil.
- Seminario de Arte Contemporáneo: dictado por el Prof. Rodrigo Alonso.
- Seminario sobre Filosofía del Arte: dictado por el Prof. Roberto Calamita.

Adjuntamos a la presente los antecedentes de los Profesores que dictarán los Seminarios.

Sin otro particular, saludamos a Ud con la consideración mas distinguida.

[Firma]

Laura Aguilera  
COLECTIVO CULTURAL  
TEL: 444062 - 15469900  
E-MAIL: laura@rubenreyas.com.ar

[Firma]

Carolina Valls  
COLECTIVO CULTURAL  
TEL: 462457 - 15567723  
E-MAIL: carolina5@ciudad.com.ar

*Para mayor a la des*

[Firma]